



NOMBRE DEL ALUMNO: KARLA JULISSA MORALES MORENO

NOMBRE DEL TEMA: BIOETICA EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERIA

PARCIAL: 4TO

NOMBRE DE LA MATERIA: BOETICA

NOMBRE DEL PROFESOR: GLADIS ADILENE HERNADEZ LOPEZ

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: ENFERMERIA

CUATRIMESTRE: 2DO

BIOETICA EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERIA

PROCESO CULTURAL DE MORIR Y MUERTE DIGNA

La eutanasia es absorbida e inhumana equivale a adueñarse de la muerte de modo anticipo, poniendo fin “dulcemente” a la Propia vida o a la de otros. Además, es un retroceso y rechazo de la ciencia que ofende la dignidad del moribundo y su persona

CONAMED

instancia especializada que cuenta con autonomía técnica y tiene atribuciones para recibir quejas, investigar presuntas irregularidades en la prestación de servicios médicos y emitir sus opiniones, adecuados y laudos, los cuales permiten Solucionar los conflictos actuando con imparcialidad, confidencialidad y respeto Mediante procedimientos alternativos para la resolución de los conflictos tales Como: orientación, gestión inmediata, conciliación y arbitraje.

NEGLIGENCIA MEDICA

Se entiende por ejercicio profesional, para los efectos de esta ley, la realización habitual a título oneroso gratuito de todo acto o la prestación de cualquier servicio propio de cada profesión, aunque solo se trate simple Consulta a la ostentación del carácter del profesionista por medio de tarjetas anuncios, placas, insignias o de cualquier otro modo.

DELITOS DE LESIONES

Consiste en causar lesiones a una persona, entendiéndose por esta según el artículo 288 del Código Penal Federal, toda alteración en la Salud o daño que deje huella material en el cuerpo

BIOETICA EN LA PRACTICA
DE LA ENFERMERIA

DELITO DE HOMICIDIO

El supuesto más penado es precisamente realizar una operación quirúrgica que ponga en peligro la vida, en la ciudad de México se sanciona con una máx. de 12 años de prisión y en cuanto a multas la cantidad es de 1000 a 5000 días a quien lleve a cabo una operación.

DELITO DE VIOLENCIA
OBSTETRICA

Comete el delito de violencia obstétrica el que se prohíbe del cuerpo y proceso reproductivo de una mujer, expresado en un trato deshumanizado, abuso en el suministro de medicación o patologización de los procesos naturales, generando como consecuencia la pérdida de autonomía y capacidad de decir libremente sobre su cuerpo y sexualidad.

Bibliografía

LOPEZ, G. A. (2024). *BIOETICA EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERIA*. COMITAN DE DOMINGUEZ: ANTOLOGIA.